



#SOMOSPRI

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS  
DE SIERRA MOJADA, COAHUILA

DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SIERRA MOJADA, COAHUILA, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE CONVENCION DE DELEGADOS Y DELEGADAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

VISTO para resolver la solicitud de registro promovida ante la Comisión Municipal de Procesos Internos de Sierra Mojada, Coahuila, por la militante Patricia Amanda Delgado Morales, para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Sierra Mojada, Coahuila, para participar en la elección del primero de julio de 2018, con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 20 de enero de 2018, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a Presidencias Municipales por el procedimiento de Convención de Delegados y Delegadas;
- II. El 30 de enero de 2018, conforme a la Base Sexta de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de preregistro de aspirantes;
- III. El 30 de Enero de 2018, conforme a la Base Séptima de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos emitió los predictámenes correspondientes; y,
- IV. El 04 de febrero de 2018, conforme a la Base Decima Segunda de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de registro de quienes acreditaron con éxito la fase previa, así como de las y los aspirantes únicos.

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 22 y 23, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la base tercera de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Sierra Mojada, Coahuila y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y transparencia.

SEGUNDA. Conforme a la Base Decima Segunda de la convocatoria, el 04 de febrero de 2018, a las 17:30 horas, se presentó ante la Comisión Municipal de Procesos Internos la militante PATRICIA AMANDA DELGADO MORALES para solicitar su registro al proceso



#SOMOSPRI

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS  
DE SIERRA MOJADA, COAHUILA

interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Sierra Mojada, Coahuila. Para tal efecto, adjuntó la siguiente documentación:

1. Constancia de haber acreditado la fase previa en su modalidad de examen;
2. Programa de trabajo que realizará de obtener la Presidencia Municipal;
3. Apoyo de al Menos tres coordinadores estatales de los sectores y/u organizaciones:  
8 Formatos F8 debidamente requisitados y con firmas autógrafas  
8 Copias de credencial para volar de las personas que los suscriben.

TERCERA. Con la revisión de las documentales que obran en el expediente, se comprueba que al solicitar su registro, la militante PATRICIA AMANDA DELGADO MORALES acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VIII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la Base Decima Segunda de la convocatoria.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:


DICTAMEN

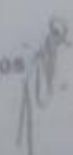
PRIMERO. Es PROCEDENTE el registro de la militante PATRICIA AMANDA DELGADO MORALES al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la presidencia municipal de Sierra Mojada, Coahuila.

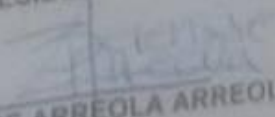
SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila de Zaragoza, [www.pricoahuila.org.mx](http://www.pricoahuila.org.mx).

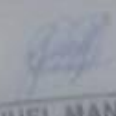
Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Sierra Mojada, Coahuila, a los 4 días del mes de febrero de 2018.

ATENTAMENTE  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"  
La Comisión Municipal de Procesos Internos

  
CLEMENTE DE JESUS DE LA ROSA  
PALACIOS  
PRESIDENTE

  
RODRIGO ORTIZ QUINTERO  
SECRETARIO TÉCNICO

  
MARIA BERENISE ARREOLA ARREOLA  
COMISIONADO

  
JUAN MANUEL MANCHA CORNEJO  
COMISIONADA



#SOMOSPRI

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS  
DE SIERRA MOJADA, COAHUILA

SORINDE GUADALUPE VILLARREAL  
GONZALEZ  
COMISIONADO

BRENDA ARGENTINA DE ALBA GARAY  
COMISIONADA

MARIA SALOME VILLARREAL ZURIGA  
COMISIONADO